



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Lunes, 29 De Julio De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|---|--|------------|---|
| 44001310300220160014900 | Procesos Verbales | Asesorias En Servicios Generales Integrados Sas | Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S. | 26/07/2024 | Auto Decide - Abstenerse De Tener Por Consumada La Solicitud De Embargo De Remanentes; Decretar Conforme A Las Disposiciones Del Artículo 465 Del Cgp (Concurrencia De Embargos En Procesos De Diferentes Especialidades O Embargos Privilegiados) Y En Consecuencia Tener Por Consumado El Embargo De Los Dineros Recaudados En Este Proceso A Favor Del Proceso Con Radicación 44650310500120190011200; Requerir Al |

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 29 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

98b00866-edae-4d00-934a-fe40988b907e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Lunes, 29 De Julio De 2024



Prenombrado Juzgado Laboral Del Circuito De San Juan Del César La Guajira, Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Proceda A Remitir A Este Despacho La Liquidación Definitiva Y En Firme, Debidamente Especificada; Tener En Cuenta Que La Solicitud Remitida El 5 De Junio De 2024 Por El Apoderado De La Parte Ejecutante, Fue Atendida Por La Secretaría Del Juzgado El Día 6 Del Mes Y Año Antes Señalado; Requerir Por Secretaria, Quien Deberá Librar Y Enviar Las Respectivas Comunicaciones En Aras De Dar Cumplimiento A Las Siguietes Ordenes

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 29 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

98b00866-edae-4d00-934a-fe40988b907e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Lunes, 29 De Julio De 2024



(...); Negar El
Requerimiento Que
Pretende El Demandante
Que Se Realice A
Coomeva Eps, Como
Quiera Que La Eps En
Cuestión, Se Encuentra
Completamente Liquidada,
Tal Y Como Consta En Su
Certificado De Existencia Y
Representación Legal;
Denegar La Solicitud De
Entrega De Títulos A Favor
De La Parte Demandante;
No Acceder A La Solicitud
De Terminación Del
Presente Proceso; Tener
Por Consumado El
Embargo Desde El 27 De
Mayo De 2019 Conforme A
Las Disposiciones Del
Artículo 465 Del Cgp;
Requerir Por Secretaría Al

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 29 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

98b00866-edae-4d00-934a-fe40988b907e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Lunes, 29 De Julio De 2024



| | | | | |
|-------------------------|-------------------|------------------------|------------------------------|---|
| | | | | Juzgado De Pequeñas Causas Laborales De Esta Ciudad, Para Que Informe, Respecto Del Requerimiento Realizado En Providencia Del 10 De Julio De 2023; Onminar Por Secretaría Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito Deriohacha La Guajira, Para Que En El Término De Cinco (5) Días, De Respuesta A Lo Solicitado Enoficio Jscdc N 063 De 19 De Febrero De 2024, Remitiendo La Liquidación Definitiva Y En Firme |
| 44001310300220210010800 | Procesos Verbales | Banco Davivienda S.A - | Dunia Gicela Castilla Romero | 26/07/2024 Auto Decide Liquidación De Costas - Se Aprueba La Liquidación De Costas Realizada En La Fecha Por La Secretaría Del Juzgado. |

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 29 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

98b00866-edae-4d00-934a-fe40988b907e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha



Estado No. 94 De Lunes, 29 De Julio De 2024

| | | | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------------|--------------------------------|------------|---|
| 44001310300220230011600 | Procesos Ejecutivos | Banco Davivienda S.A - | Juldor Salomon Cortes Pimienta | 26/07/2024 | Auto Decide - Aténgase A Lo Resuelto En Numeral 3 De La Parte Resolutiva De La Providencia Dictada 19 De Diciembre De 2023 Y El Auto Calendado 19 De Febrero De 2024, Esta Última, Mediante La Cual Se Aprobó La Liquidación De Costas Ordenada En El Proceso De La Referencia, Cuya Situación Ya Había Sido Advertida En El Numeral 3 De La Parte Resolutiva Del Proveído Adiado 7 De Mayo Del Presente Año; Luego Se Le Solicita Al Memorialista Que Se Abstenga De Hacer Peticiones Repetitivas E Inocuas Que Ya Fueron Resueltas Por El Despacho, |
|-------------------------|---------------------|------------------------|--------------------------------|------------|---|

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 29 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

98b00866-eda-4d00-934a-fe40988b907e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 94 De Lunes, 29 De Julio De 2024



Conminándolo A Que
Previo A Realizar
Peticiones, Consulte El
Expediente Que Se
Encuentra Público En La
Plataforma Justicia Xxi
Web. Se Le Reitera Al
Profesional Del Derecho
Que Dicha Información La
Puede Obtener Al
Consultar El Expediente
Que Se Encuentra Público
En La Referida Plataforma
Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 29 de julio de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

98b00866-edae-4d00-934a-fe40988b907e